

Diligencia Extra proceso - Interrogatorio de parte
Solicitante: Fany del Rosario Ocampo Hincapié.
Absolventes: Eiden Clavijo Tapasco y Otra.
Rad: 2021-00187.

CONSTANCIA: Se había fijado el día de hoy 25 de enero de 2022 a las tres de la tarde para la realización del interrogatorio de parte solicitado, pero debido a problemas de salud del titular del despacho no se pudo realizar, se debe fijar nueva fecha y hora para su ejecución.

Orlando A. García D.

Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 027

Vista la constancia anterior, solo queda fijar nueva fecha y hora para la realización del **INTERROGATORIO DE PARTE** solicitado a través de apoderada judicial por la señora FANY DEL ROSARIO OCAMPO HINCAPIE C.C. 24.548.368, en el que las absolventes serán EIDEN CLAVIJO TAPASCO C.C. 25.038.262 y SILVIA JOHANA TREJOS MEJIA C.C. 1.088.272.856, siguiendo los lineamientos del art. 183 y ss. del C. G. del P.

Tal diligencia se realizará el próximo **MARTES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.)**. La cual se podrá hacer de manera presencial siguiendo las normas de bioseguridad o de manera virtual según los lineamientos del Consejo Seccional de la Judicatura debido a la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2.

Debido a que la parte absolvente se presentó al despacho para responder el interrogatorio, se le notificó de la nueva fecha y se le entregó la citación de la misma. (Ya está notificada)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL ANSERMA – CALDAS El auto anterior se notifica en el Estado N° 008 del 26 de enero de 2022</p> <p>ROBERTO BAENA GÓMEZ Secretario</p>
